

JUEVES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-8053 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 167, de 30 de agosto 2019, de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases para la cobertura, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales de Primera integrados en la Brigada Municipal y vacantes en la plantilla de personal laboral. Expediente RHU/29/2019.*

Habiéndose publicado en fecha 30 de agosto de 2019, BOC Nº 167, las bases de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Oficial de Primera integradas en la Brigada Municipal y vacantes en la plantilla de personal laboral, y detectado error en la base séptima al haberse omitido parte de su contenido, siendo la redacción correcta:

"Séptima.- Procedimiento de selección.

La selección se efectuará mediante el sistema de oposición libre.

7.1. La fase de oposición constará de las siguientes pruebas de carácter obligatorio y eliminatorio:

1ª.- Prueba: De conocimientos generales. Consistirá en contestar en un tiempo máximo de 45 minutos, un cuestionario tipo test de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas relacionadas con el temario que figura en el anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación.

2ª.- Prueba: Consistirá en la superación de un ejercicio de carácter práctico relacionado con las materias establecidas en los temas 6 al 13 del anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación.

3ª.- Prueba: Consistirá en la superación de un ejercicio de carácter práctico relacionado con las materias establecidas en los temas 14 al 19 del anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación".

Camargo, 5 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/8053

CVE-2019-8053